

Taller de discusión

"Insumos para el diseño, implementación y
seguimientos de políticas y planes de salud
para la Juventud Indígena"

OPS-CEPAL
Santiago, Chile, 30-31 octubre de 2017

# Alcances y limitaciones en la información en salud



Fabiana Del Popolo
Oficial de Asuntos de Población
CELADE-División de Población
Fabiana.delpopolo@cepal.org















## Pueblos indígenas y las crecientes demandas de información

- Existencia de estándares mínimos de derechos de pueblos indígenas: obligaciones estatales para ampliar titularidad de derechos. La información se constituye en una herramienta clave para el reconocimiento y la promoción de los derechos humanos.
- Información, herramienta técnica fundamental para el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas e innegable utilidad política.
- Necesidad de incluir la identificación de los pueblos indígenas en todas las fuentes de datos (condición necesario pero no suficiente), junto a otras variables claves, como sexo y edad.





# Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas:

#### **Artículo 15:**

Los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en la educación y la información pública.

#### **Artículo 16**

Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas y a acceder a todos los demás medios de información no indígenas sin discriminación.







"17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales".





### Consenso de Montevideo de la Conferencia Regional sobre la Población y el Desarrollo

"90. Garantizar el derecho a la comunicación e información de los pueblos indígenas, asegurando que las estadísticas nacionales respeten el principio de autoidentificación, así como la generación de conocimiento e información confiable y oportuna sobre los pueblos indígenas, a través de procesos participativos, atendiendo a sus requerimientos y a las recomendaciones internacionales relativas a estos asuntos";





# Principales alcances y limitaciones de las fuentes de datos convencionales

- **Censos**: han permitido visualizar la situación general de los pueblos indígenas y las desigualdades en la mayoría de países; se realizan cada 10 años
- Encuestas de hogares (en particular DHS/CDC): profundiza en diversos ámbitos, pero tamaños de muestra no suficientes para obtener indicadores desagregados para pueblos indígenas.
- **Registros continuos**: fundamentales para construir perfiles diferenciados pero la identificación indígena es parcial; en salud persisten problemas respecto a cobertura y calidad.

En todas: se requiere mejorar la calidad de la información, la comparabilidad entre fuentes y la perspectiva de pueblos indígenas, con perspectiva de género y generacional.





# Principales aportes de los censos de población y vivienda

- Los censos aportan al conocimiento de quiénes son, cuántos son, dónde están y cómo viven mujeres, hombres y pueblos indígenas, insumos básicos para políticas y programas.
- En particular, la dinámica demográfica y sus componentes inherentes -la fecundidad, la mortalidad y la migración-, sustentan la reproducción socio-cultural de estos grupos
- Única fuente de carácter universal: capta "poblaciones pequeñas" y permiten desagregación a escalas territoriales menores



### Pueblos indígenas en las rondas censales: criterios

#### Idioma

#### Idioma

#### Idioma

- Bolivia
- Guatemala

Idioma

- México
- Paraguay
- Perú
- Colombia
- Ecuador
- Nicaragua

- Bolivia
- Guatemala
- México
- Paraguay
- Perú
- Colombia
- Ecuador
- Nicaragua Costa Rica
- Venezuela

- Bolivia Brasil
- Guatemala
- México Paraguay
- Colombia
- Ecuador
- Costa Rica
- Venezuela
- Chile

- Bolivia Guatemala
- Honduras
- México
- Paraguay
- Perú

#### 1980

1990

#### Autoidentificación

- Brasil
- Chile
- Colombia
- Panamá

#### Autoidentificación

2000

- Brasil
- Chile
- Colombia
- Panamá
- Argentina
- Bolivia
- Costa Rica
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- Honduras
- México
- Nicaragua
- Paraguay
- Venezuela

#### Autoidentificación

2010...

- Brasil
- Chile
- Panamá
- Argentina
- Bolivia
- Costa Rica
- Ecuador
- México
- Paraguay
- Uruguay
- Venezuela
- Honduras
- Perú

Colombia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua



#### Autoidentificación

- Colombia
- Guatemala

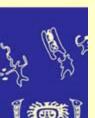


#### Grupos identificados en censos década 2000 y 2010





### Avances entre los censos 2000 y 2010



*Identificación de los <u>Pueblos</u>*: todos los países, excepto México y Uruguay.

*Territorios (cartografía):* Brasil, 2010; Colombia (2005); Costa Rica, 2011; Panamá, Colombia (2017)



Venezuela, 2011; Costa Rica, 2011; Perú, censo de comunidades amazónicas y campesinas, 2017; ECPI, Argentina, 2004; Paraguay 2002, 2012 (censo indígena y comunitario); Brasil, 2010, Censo Demográfico General: características de los indígenas

Campañas, y mejora en mecanismos de participación: todos los países

Procesamiento y difusión de resultados: acceso a microdatos; difusión de tabulados desagregados (contracara: dificultad de acceso)

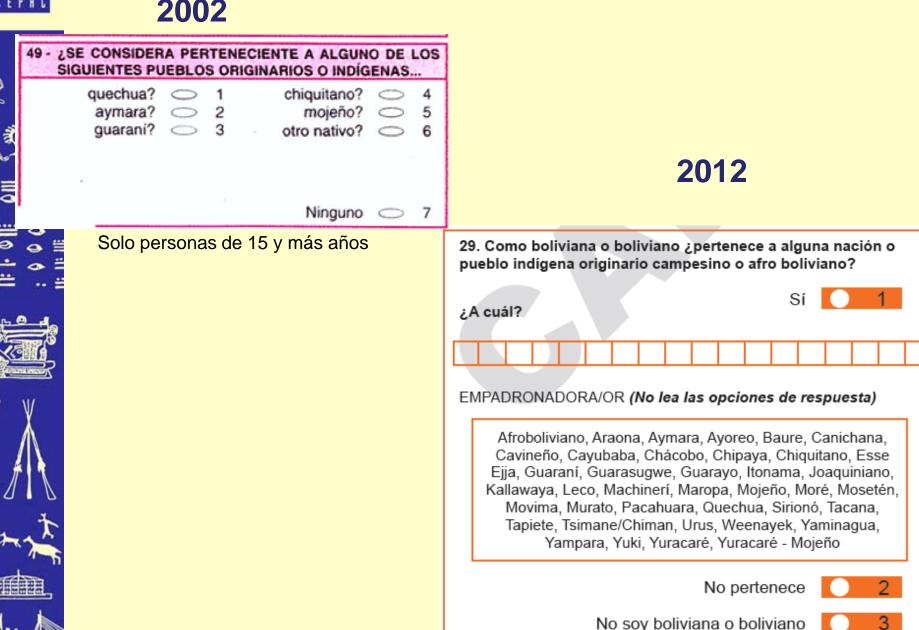
Institucionalidad: Ecuador, CONEPIA (2007); Guatemala, UPyG (2009) y Perú (2013), Comité Técnico Interinstitucional sobre Estadísticas de Etnicidad Avances dispares entre países





#### **Cuestionarios censales: Bolivia**

2002





# **Cuestionarios censales: Brasil**

(%)	c		200	00				
25	B - A SUA COR OU RAÇA É:	1 - BRANCA	2 - PRETA	3 - AMARELA	4 - PARDA	5 - INDÍGENA		
		2010						
:  :  :   :   :   :   :   :   :   :	6.04 - A SUA COR OU 1 - BRANCA (SE TER	J RAÇA É: 2 - PRETA RA INDÍGENA NO TIPO DE :	3 - AMARE SETOR E CÓDIGO 1 A 4 NE		5 - INDÍGE	ENA (Passe 6.06)		
	6.05 - VOCÊ SE CONSID	PERA INDÍGENA?  1 - SIM (Siga 6.06)		2 - NÃO				
		NIA OU O POVO A QUE PER			bo de etnias (com 3 cara	icteres digitados)		
·**	6.08 - QUAL(IS)? (ESPECIFIQUE A(S	1 - SIM (Siga 6.08)	É DOIS REGISTROS)	2 - NÃO (Passe 6.09)	brir combo de línguas (com 2 c	aracteres digitados)		
<b>X.</b>	6.09 - FALA PORTUGUÊ	S NO DOMICÍLIO? (consider		sinais) 2 - NÃO				



#### **Cuestionarios censales: Ecuador**



2001

Preg. 6. ¿Cómo se considera...?

- Indígena
- Negro (afroecuatoriano)
- 3. Mestizo
- 4. Mulato
- 5. Blanco
- 6. Otro

Si responde 1 ¿A qué Nacionalidad indígena o Pueblo indígena pertenece? .....

2010



que pertenece (....)?

Nacionalidad: Achuar, Awa. Epera, Cofan. Chachi, Waorani, Kichwa, Secoya, Siona, Tsachila, Shuar. Shiwiar, Zápara, Andoa.

Pueblos: Pastos. Natabuela. Otavalo. Karanki, Kayambi, Kitukara, Panzaleo, Chibuleo, Salasaka. Kisapincha. Tomabela, Waranka, Puruhá, Kañari, Saraguro, Paltas, Manta, Huancavilca

> Personas de 5 años v más



#### **Cuestionarios censales: México**



2000

20. PERTENENCIA ETNICA						
ું (NOMBRE) es náhuati, maya, zapoteco, mixteco o de otro grupo indigena?						
CIRCULE UN SOLO CÓDIGO						
SI 1						
No 2						
Continúe con la pregunta 21						

16. AUTOADSCRIPCIÓN ÉTNICA De acuerdo con la cultura de (NOMBRE), ¿ella (él) se considera indígena? CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO Sí .....

2010













# Indicadores con pertinencia cultural: el aporte de encuestas y censos complementarios

Argentina, Encuesta complementaria de pueblos **indígenas 2004-2005** 

### **Ejemplos:**

- Propiedad de la tierra,
- Salud: a quién consulta por problemas de salud (incluye médico indígena), lugar de atención del parto (incluye domicilio con o sin partera), distancia a centro de salud (tiempo y medio de transporte para llegar), problemas que les afectan (propiedad de la tierra, contaminación de agua, uso de recursos naturales, no reconocimiento de la medicina tradicional, entre otras), uso de medicina indígena





# Censos en territorios indígenas: Paraguay, 2002 y 2012; Perú, 2007 y 2017; Rep. Bol. de Venezuela, 2001

• Adecuación al Cuestionario de viviendas, hogares y personas (principalmente en las características de la vivienda y hogar; educación y trabajo de las personas)

# Contenidos generales del cuestionario comunitario,

Paraguay, Perú, Venezuela

- •La tierra y sus recursos (tenencia, conflictos, problemas con el uso de recursos)
- acceso a la justicia;
- oferta y características de los servicios de salud y educación (incluyendo aspectos interculturales, y prácticas de medicina indígenas);
- •conocimiento y prácticas ancestrales





## Algunas publicaciones

■ Recomendaciones para los censos de la década de 2010 en América Latina

https://www.cepal.org/es/publicaciones/5511recomendaciones-censos-la-decada-2010-america-latina

 Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico: hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina

https://www.cepal.org/es/publicaciones/6940-censos-2010-la-inclusion-enfoque-etnico-construccion-participativa-pueblos





 Lineamientos para incluir la identificación de pueblos indígenas y afrodescendientes en los registros de salud

https://www.cepal.org/es/publicaciones/35952
-lineamientos-incluir-la-identificacionpueblos-indigenas-afrodescendientes





# Algunos desafíos

- Incluir la (auto)identificación de pueblos indígenas en todas las fuentes de datos, siguiendo las recomendaciones internacionales
- Procesamiento y difusión de la información censal y otras fuentes de datos: mejorar acceso y oportunidad
- Generar capacidad nacional para utilizar y analizar la información sociodemográfica de pueblos indígenas en un sentido bidireccional: fortalecimiento para la incidencia política.





## Algunos desafíos

- La generación de información sobre pueblos indígenas así como los mecanismos participativos deben tener un marco institucional, con recursos humanos y financieros adecuados: consolidar procesos.
- Sobre la información: definición, lectura y (re)interpretación acorde a contextos sociohistóricos, culturales y territoriales (considerar heterogeneidad), en el marco de derechos.
- Necesidad de proponer indicadores complementarios y diseños de instrumentos que permitan monitorear avances hacia el cumplimiento de derechos individuales y colectivos



### Desafíos en materia de información



Incidencia en las políticas







### **Desafíos** transformar los sistemas estadísticos oficiales

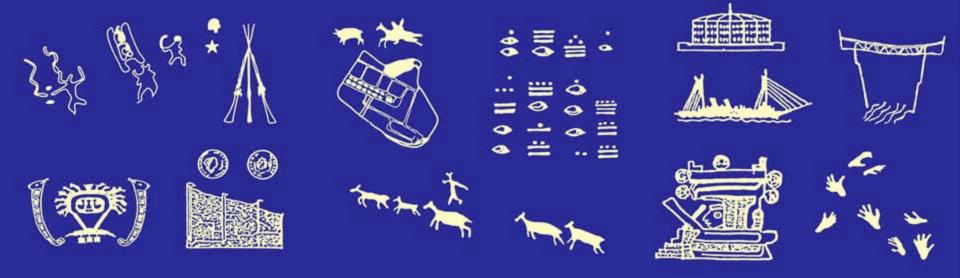
#### Estados que reconocen diversidad cultural

- Identificación étnica en todas las fuentes de datos: situación mujer indígena
- Acceso y oportunidad
- Uso y análisis (relectura)
- Fortalecimiento de capacidades nacionales
- Marcos institucionales

### Estados pluriculturales

- Rediseño de los sistemas estadísticos
- Construcción de instrumentos complementarios: censos "indígenas" (derechos colectivos)
- Reconocimiento de sistemas de información indígenas





# Muchas gracias

www.cepal.org/celade/indigenas

